

CONVENIO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Enero 26 de 1993

Nos hallamos frente a un Convenio de Asesoría de nuestra Universidad a la Ilustre Municipalidad de Las Condes, destinado al estudio de proposiciones para la confección del plan regulador, de ésta, una de las comunas más importantes del país. El Convenio incluye a las Facultades de Arquitectura y Bellas Artes y de Economía y Administración, porque dada su naturaleza y alcance, se trata de un esfuerzo interdisciplinario.

Quiero señalar dos aspectos bajo los cuales este carácter interdisciplinario es importante.

Por un lado él está exigido por un proceso muy intenso de interacción de la PUCCH con las contrapartes técnicas y políticas de la Municipalidad, ya que su fin es llegar a un producto técnicamente calificado y que sea capaz de generar el necesario consenso ciudadano. Es fácil entender que esta intención rebasa los límites de las disciplinas aisladas y exige la coordinación de conocimientos y habilidades de muy variada índole.

Pero en segundo lugar hay un aspecto que nos interesa mucho como Universidad. La Universidad está naturalmente ordenada en disciplinas, y corre siempre el riesgo de que éstas se transformen en compartimentos estancos sin fecundarse recíprocamente. El contacto o el desafío de problemas complejos como éste, significan un reto al trabajo universitario, el reto de generar y utilizar instrumentos novedosos de análisis de una realidad que no se deja reducir a disciplinas aisladas.

El carácter interdisciplinario del proyecto es pues, al mismo tiempo, garantía de su utilidad para la comunidad y una forma de renovar y perfeccionar el trabajo universitario mismo.

* * *

Estas consideraciones se enlazan naturalmente con nuestros conceptos sobre interacción entre la Universidad y la realidad social.

Nuestra Universidad como institución, y nuestros académicos como personas y como equipos de trabajo están vivamente interesados en colaborar con todos los medios que les son propios a la solución de problemas relevantes de hoy día.

Quiero mencionar algunos campos que nos parecen particularmente importantes: la educación, tanto la superior como sus otros aspectos; los grandes problemas culturales del momento; las ciencias y tecnologías al servicio del ser humano; los problemas del desarrollo en sus diversas facetas, etc.

En esta perspectiva, el Convenio que hoy nos reúne, responde a una política muy decidida de apertura por parte de la Universidad a los grandes problemas nacionales, pero tiene una interesante connotación adicional. Cuando se entra a regular y planificar la ciudad humana, la morada de la colectividad, se entra en un terreno donde no son eludibles las polémicas e incluso las críticas. Ello exige de nuestra Universidad un fuerte compromiso ciudadano, pero por supuesto requiere que proceda con los resguardos necesarios.

Esto significa entre otras cosas preguntarse sobre cómo concertar a los distintos actores del proceso urbano -habitantes, políticos, técnicos, empresarios- para generar un proceso de regulación flexible en el tiempo. El escenario ha cambiado con el tiempo tanto para los instrumentos de regulación y planificación de la ciudad como para las modalidades de gestión. Tal vez no hay una pregunta más fascinante en este aspecto que la de cuáles son los instrumentos más adecuados para ordenar una ciudad hoy día, y en su conjunto esta pregunta demanda y sobradamente justifica un esfuerzo universitario singular, que acometemos con plena conciencia de la responsabilidad y compromiso que él signifique.

* * *

La ciudad es hoy uno de los temas de mayor importancia dentro del complejo problema del medio ambiente. Este apunta a comprender los factores que puedan ayudar a garantizar una mejor calidad de vida y una cultura más rica; una vida social urbana plenamente incorporada al avance científico-tecnológico, pero que promueva o mantenga toda la variedad de interacciones culturales que constituyen lo mejor del medio ambiente humano- la morada del ser humano. Nuestra Universidad, a través de diversas estructuras y organismos interdisciplinarios, está abordando la investigación, estudio y difusión del problema ambiental. Creo que frente al espectáculo de las megápolis latinoamericanas, no se necesita insistir en la primordial importancia del factor ambiental en el planeamiento urbano.

* * *

Antes de terminar, séame permitido recordar que un plan regulador es un instrumento necesario, pero no suficiente para producir una buena ciudad. El debe ser pensado en

conjunto con planes de desarrollo que permitan focalizar y coordinar las inversiones públicas y privadas, así como también eventualmente en nuevos mecanismos legales y de gestión que faciliten el manejo de una sociedad tan compleja como la actual. La importancia de la comuna de Las Condes y su magnitud hacen que el trabajo que hoy se emprende puede actuar como modelo para muchas otras situaciones similares, sobre todo si se piensa en el hecho fundamental de la inserción de la comuna en la escala metropolitana.

* * *

Sólo me queda agradecer a la Ilustre Municipalidad de Las Condes y a su alcalde Don Joaquín Lavín, por la confianza depositada en nosotros y asegurarle que haremos todo lo posible para ser dignos de ella.